

# Reasentamiento de poblaciones en el Perú por proyectos mineros y de infraestructura: diálogo entre prácticas y teoría social

CAMILO LEÓN\*

---

\* Profesor contratado de la especialidad de Sociología por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Correo electrónico: [camiloleoncastro@yahoo.com](mailto:camiloleoncastro@yahoo.com)

Fecha de recepción: 25/02/18. Fecha de aceptación: 24/04/19



<https://doi.org/10.18800/debatesensociologia.201701.001>

## Reasentamiento de poblaciones en el Perú por proyectos mineros y de infraestructura: diálogo entre prácticas y teoría social

### RESUMEN

El reasentamiento de poblaciones debido a proyectos mineros y de infraestructura se ha convertido en un problema cada vez más relevante en el Perú, dado el número creciente de proyectos que se superponen a hábitats rurales y urbanos. Desde las Ciencias Sociales se ha acumulado un conjunto de estudios que permiten mirar las reubicaciones desde el aporte de diversas teorías. Los estudios sobre el tema muestran formas de residencia, usufructo del territorio y movilidad que no son comprendidos de forma cabal por las empresas y autoridades a cargo de las reubicaciones, lo que conlleva perjuicios mayores a los afectados. Las empresas y el Estado utilizan narrativas sobre «desarrollo» y «riesgo» para legitimar la necesidad del reasentamiento, pero no necesariamente son capaces de realizar las promesas de un futuro mejor para los afectados. El diseño de los espacios de reasentamiento sigue lógicas industriales y de control político de la población, muy ajenos a la organización de los pueblos originales. Se propone que el Estado norme los procedimientos de reasentamiento (limitándolos al máximo), incluyendo aspectos culturales, identitarios y participativos en el diseño de las nuevas viviendas y pueblos.

**Palabras clave:** desplazamiento, reubicación, reasentamiento, espacio social, lugar.

## Population resettlement in Peru by mining and infrastructure projects: dialogue between practices and social theory

### ABSTRACT

Resettlement due to mining and infrastructure projects has become a relevant problem in Peru due to the growing number of projects juxtaposed with rural and urban habitats. Social Sciences have accumulated a body of studies that allow resettlements from multiple theoretical perspectives. Research shows residence, land use and mobility patterns of the population are not completely understood by companies and authorities in charge of resettlements, which therefore create more damage to those already affected. Companies and government use narratives about «development» and «risk» to legitimize the need of resettlement, but they are not necessarily capable of delivering the promises of a better future for those affected. Design of resettlement spaces follows a rationale of industrial and political control, far away from the traditional organization of the original towns. It is proposed that the government should norm resettlement procedures (limiting them as much as possible) including cultural, identity and participatory aspects in the design of new homes and towns.

**Keywords:** displacement, relocation, resettlement, social space, place.

## INTRODUCCIÓN

El desplazamiento<sup>1</sup> de poblaciones es uno de los efectos más perniciosos del desarrollo. Desde 1986, aproximadamente 15 millones de personas son desplazadas anualmente en el mundo debido a proyectos de inversión y desarrollo (Cernea y Mohan, 2008). Paradójicamente estos proyectos, que tienen por objetivo el desarrollo (aeropuertos, carreteras, minas, hidroeléctricas), afectan negativamente las capacidades de aquellos desplazados. Entre estos efectos se cuentan: ruptura de redes sociales, inseguridad alimentaria, estrés psicológico y sociocultural y riesgo crónico de empobrecimiento (Cernea, 1995), violación de derechos humanos (Metha, 2008), mayores niveles de morbilidad y mortalidad (Oliver-Smith, 2009) y reducción de estándares de vida en las fases iniciales de todos estos proyectos (Scuder, 2009), entre otros. Los análisis al interior de las comunidades desplazadas muestran que los impactos, además, varían según género y edad (Tukhral, 1996; Mehta y Srinivasan, 2000; Cuadros, 2010; Asian Development Bank, 2003; World Bank, 2004; IFC, 2002). En todos estos estudios hay un énfasis en el análisis de impactos en el desarrollo de las comunidades afectadas.

La institución que más ha desarrollado una serie de estándares para la prevención de impactos negativos en reasentamientos es el Banco Mundial. En enero de 2002, esta institución estableció las Directivas Operacionales 4.12 (OD 4.12), cuyos objetivos son:

- Evitar el reasentamiento involuntario en lo posible.
- Si es inevitable, conducir el reasentamiento como un programa de desarrollo sostenible enfocado en compartir los beneficios del proyecto con aquellos desplazados.
- Los desplazados deben ser consultados y deben participar en el planeamiento y la implementación de los programas de reasentamiento.
- Los desplazados deben ser asistidos en sus esfuerzos para mejorar sus medios y estándares de vida, o por lo menos, para restaurarlos a los niveles previos al desplazamiento o a los niveles que prevalecían antes del inicio de la implementación del proyecto, cualquiera que sea el más elevado.

---

<sup>1</sup> En este artículo empleamos el término «desplazamiento» para referirnos a la movilización, forzada o no, de una población debido a un proyecto minero o de construcción de infraestructura. El desplazamiento de poblaciones sin asistencia de ningún tipo es motivo de múltiples riesgos de empobrecimiento y caída en la calidad de vida. Por «reasentamiento», por otro lado, nos referimos tanto al desplazamiento físico de gente como a las políticas que buscan manejar los impactos generados. El reasentamiento, bajo el modelo del Banco Mundial, busca restablecer los medios de vida de los reasentados.

Estudios recientes sobre el tema señalan que la gran mayoría de los procesos de reasentamiento que han buscado recuperar los medios de vida de los reasentados (incluso aquellos que han seguido los estándares del Banco Mundial) han fracasado. Los motivos de este fracaso se han hallado en subcompensaciones debido a inventarios de bienes incompletos, invisibilización de afectados (usufructuarios sin título, migrantes estacionales, trabajadores sin tierra, comerciantes), ausencia de contabilidad de ingresos informales, inflación de precios posterior a la relocalización (y la consecuente desvalorización de los montos de compensación) y falta de seguimiento a la situación posterior al reasentamiento (Cernea, 2008, p. 22).

En el Perú, los proyectos mineros y de transporte han venido siendo la principal causa del desplazamiento de poblaciones debido a la superposición de estas actividades y el hábitat de conglomerados poblacionales rurales y urbanos. En este artículo vamos a hacer una revisión de las principales investigaciones realizadas sobre el tema, para luego proponer un diálogo entre la teoría social, las políticas y prácticas sobre reasentamiento de poblaciones en el Perú y el mundo.

## CASOS

Los casos más estudiados de desplazamiento y reasentamiento provienen de la actividad minera y de proyectos de construcción o ampliación de aeropuertos.

### Minería

En 1981, el proyecto minero Tintaya (provincia de Espinar, región Cusco) ocasionó un desplazamiento por expropiación de 86 familias del anexo Tintaya de la antigua comunidad campesina de Antaycama. En esa ocasión fue el Estado peruano, a través de la Empresa Minera Especial Tintaya S.A., el que utilizó el mecanismo de expropiación para adueñarse de las tierras. Años después, y luego de múltiples protestas que incluso ocasionaron la toma de la mina, la empresa BHP Billiton (que adquirió el proyecto de Magma Copper, que a su vez obtuvo el proyecto durante la privatización de empresas públicas efectuadas en el gobierno de Alberto Fujimori) efectuó procesos de reasentamiento para esta población inspirada teóricamente en los lineamientos del Banco Mundial y de la Corporación Financiera Internacional para estos casos.

Las relaciones entre la mina Tintaya y las poblaciones de su entorno han sido analizadas desde un punto de vista histórico y geográfico por Eduardo Cáceres en *De corredor minero a proyecto regional: Espinar y las provincias altas del Cusco* (Cáceres y Rojas, 2013), desde un análisis del conflicto social por José de Echave en *El caso Tintaya: entre el diálogo y la protesta* (De Echave, 2009) y desde los impactos

socioeconómicos del reasentamiento por Camilo León en *Reubicación de poblaciones por proyectos mineros en el Perú: diferencias por género y edad* (León, 2016). En estos estudios se muestra cómo la legislación previa a la Constitución de 1992 permitía a la minería acceder al mecanismo de la expropiación, lo cual facilitó una intervención violatoria de los derechos humanos en este proyecto. Los programas posteriores de reasentamiento han tenido efectos heterogéneos, proveyendo de oportunidades de empleo a los hombres con educación, pero marginando de estas oportunidades a las mujeres y las personas mayores.

El proyecto minero Yanacocha (provincia de Cajamarca, región Cajamarca) adquirió entre 1992 y 1999 10 200 ha de tierras a 126 familias de caseríos cercanos al proyecto (cerca de seiscientas personas). En este caso se trató de pequeños propietarios dedicados a la ganadería lechera y la agricultura de panllevar. Yanacocha es propiedad de la empresa norteamericana Newmont, la empresa peruana Minas Buenaventura y la Corporación Financiera Internacional (perteneciente al Banco Mundial). Siendo socio el Banco Mundial, Yanacocha asume los estándares de esta institución para actividades de compra de tierras y reasentamiento. El estudio de Pasco-Font, Diez, Damonte, Fort y Salas *Perú: aprendiendo mientras se trabaja* (McMahon y Remy, 2001) analiza el proceso de compra de tierras y los conflictos asociados por los precios pagados por la empresa (percibidos como bajos por los primeros vendedores). Jeffrey Bury, en su *Minería, migración y transformaciones en los medios de subsistencia en Cajamarca, Perú* (Bury, 2007) encuentra a partir de un trabajo de campo en tres caseríos afectados por las compras de tierras de Yanacocha que estas poblaciones han logrado «efectos positivos en el acceso a los recursos de capital producido (infraestructura) y humano (educación), pero negativos con relación al acceso a los capitales natural (recursos naturales) y social (redes sociales)» (Bury, 2007, pp. 244).

El proyecto Antamina es de lejos el más estudiado hasta el momento por las Ciencias Sociales. El libro de Guillermo Salas *Dinámica social y minería* (Salas, 2008) muestra con gran detalle las relaciones sociales, económicas y políticas entre los pastores de puna (zona donde se ubica el proyecto minero), agricultores de valle y poblaciones ciudadinas en las zonas de impacto de proyecto. Salas realiza un análisis de las familias pastoras y sus redes sociales con residentes y no residentes en la zona de puna, las formas de articulación política locales, los ciclos de las familias afectadas según la edad de los jefes de familia y los procesos de migración temporal y permanente producto tanto de procesos demográficos como de las oportunidades económicas y educativas que ofrece la red de espacios urbanos y rurales regionales. Salas muestra cómo este conjunto de redes y sus derechos de propiedad y usufructo fueron afectados por la compra y reasentamiento efectuada de manera apresurada por la mina. Vladimir Gil, en su libro *Aterrizaje minero* (2009), analiza los diferentes

impactos de este proyecto en las zonas de mina, de transporte por mineroducto y de distribución a los mercados mundiales a través de Puerto Huarney. Sobre el reasentamiento, Gil coincide con Salas en señalar el incumplimiento por la mina de los estándares del Banco Mundial sobre reasentamiento y que debían ser parte de las políticas de la empresa debido al aseguramiento que el MIGA (Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones, parte del Banco Mundial) había hecho del préstamo bancario a este proyecto (al respecto ver también Sanborn, Portocarrero y Camacho, 2007).

La Granja es un proyecto minero ubicado en la región Cajamarca, provincia de Chota y distrito de Querocoto, cuyo desarrollo, paralizado hasta en tres ocasiones por igual número de empresas concesionarias, implica el reasentamiento de más de 350 familias. Castillo y Brereton (2018) muestran desde una mirada histórica los patrones de migración y movilidad regionales de la población de La Granja y las alteraciones producidas por los intentos de las empresas mineras de reubicar este pueblo que han sucedido en la zona. Estos autores contrastan los estudios sobre reubicaciones en minería, que se focalizan en los efectos negativos sobre la población y sus lugares de origen, con una mirada regional que muestra a la movilidad como una práctica antigua y recurrente en los Andes peruanos. En este contexto, el proyecto minero controlado por la empresa Cambior en la década de 1990 realizó un reasentamiento muy controversial que incluyó amenazas a la población que se negase a vender sus viviendas, cierre de escuelas y postas médicas y destrucción de campos de cultivo (Flynn y Vergara, 2015). Posteriormente, sin embargo, las empresas BHP Billiton y Río Tinto ensayaron procesos de reasentamiento participativos que han generado una fuerte ola migratoria de regreso a los pueblos vecinos al proyecto debido a las expectativas de renegociación de la tierra con estas empresas que proponen políticas acordes con los lineamientos del Banco Mundial para estos casos. Castillo y Brereton (2018) proponen que la inmigración de población joven es un proceso provocado por los proyectos mineros y que revierte la tendencia opuesta (la salida de los jóvenes debido a la falta de tierras, oportunidades laborales y educación), lo cual generaría un efecto positivo sobre estos espacios.

A menos de tres horas de Lima se ubica Morococha, pueblo histórico de mineros que ha sido recientemente reubicado a unos kilómetros para permitir la realización del proyecto Toromocho. Este caso es el primer gran reasentamiento urbano del Perú (más de 6 mil personas reasentadas) y es analizado en el artículo «El reasentamiento de Morococha y el proyecto minero Toromocho: una aproximación etnográfica del desplazamiento», escrito por Fabio Donayre (ver en este número de *Debates en Sociología*). El autor contrasta los criterios de legitimidad construidos por los mismos pobladores para obtener beneficios en el proceso de reasentamiento

con los criterios de la empresa sobre el mismo tema. Donayre resume los criterios de la población en tres categorías: venido/nacido, inquilino/propietario y no residente/residente, mientras que la construcción del «sujeto desplazado» por la empresa y el Estado se centra en las categorías de «pobreza» y «riesgo». Estas últimas servirían como dispositivos que legitiman el reasentamiento de la población a una zona más segura y donde la infraestructura, servicios y empleo permitirían sacar a sus pobladores de la pobreza.

El proyecto minero Las Bambas es una de las más grandes inversiones en minería realizadas en el Perú y ha implicado el reasentamiento de más de cuatrocientas familias a Nueva Fuerabamba, un conjunto de viviendas vecino al proyecto y administrado por la empresa. Bruno Hervé analiza en su artículo «El reasentamiento en contexto minero. Micropolítica de la gobernabilidad y del disciplinamiento en el ámbito rural» (ver en este número de *Debates en Sociología*) los discursos sobre «desarrollo» y «futuro» de la empresa a cargo del reasentamiento y los mecanismos prácticos de disciplinamiento que llevaron al diseño y ejecución de la nueva ciudad, que asemeja más un *company-town* (o campamento minero) que un pueblo rural andino. Este nuevo pueblo no sería solo un espacio de vivienda sino uno de control poblacional por la mina, a través de un diseño urbanístico totalmente administrado y vigilado por la compañía.

### **Transporte (aeropuertos)**

En el sector Transportes, el reasentamiento de las poblaciones que residían en la zona de ampliación del aeropuerto Jorge Chávez ha sido estudiada por Lorena de la Puente en una tesis resumida en el artículo «Un avance transformador: la ampliación del aeropuerto internacional Jorge Chávez y el reasentamiento del asentamiento humano “El Ayllu”, Callao» (*Debates en Sociología*, 41). En este trabajo, De la Puente sostiene que el discurso del «desarrollo» fue un argumento central que facilitó el proceso de reasentamiento, lo despolitizó y permitió invisibilizar costos sociales y negligencias del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

La creación del aeropuerto de Chinchero ha implicado el reasentamiento de un grupo de 52 familias de la comunidad campesina de Chinchero, en la región Cusco. Este proyecto, muy controversial desde un punto de vista técnico y político<sup>2</sup>, es analizado por Marcos López en su artículo «Desplazamiento involuntario y expectativas de modernidad: el reasentamiento de las familias campesinas de Yanacóna y el proyecto Aeropuerto Internacional de Chinchero (Cusco)» (ver en este número de *Debates en Sociología*). Según López, en Chinchero no se utilizaron los

---

<sup>2</sup> Sobre las críticas a la viabilidad técnica y económica de este proyecto, ver: <https://wayka.pe/aeropuerto-de-chinchero-solo-cuestionar-la-adenda/> y <https://legis.pe/aeropuerto-chinchero-inviable-7-razones/>

estándares del Banco Mundial sobre el reasentamiento debido a un vacío legal que lo permitió y a una negociación que, por un lado, ofreció una serie de beneficios de infraestructura y compensación atractivos para los afectados, y por otro, al modelo de asentamiento campesino en la zona, en el que predominan múltiples viviendas. Al igual que en todos los casos estudiados, las expectativas de «modernidad» de la población fueron utilizadas para facilitar la salida de las familias cuyas viviendas y tierras coinciden con la zona donde se construiría el aeropuerto. Estas expectativas, sin embargo, no tomaron en cuenta las incertidumbres sobre la capacidad del Estado y la región Cusco para cumplir sus promesas y para finalmente concretar este proyecto, que hasta el momento se encuentra paralizado.

## TEMAS Y APROXIMACIONES TEÓRICAS

Los estudios sobre reasentamientos en el Perú parten de diversas aproximaciones teóricas que no dialogan necesariamente entre sí. Hemos ordenado la discusión teórica a partir de tres grandes ejes: (i) dinámicas socioespaciales y sus transformaciones; (ii) narrativas sobre el tiempo y el desarrollo, y (iii) política económica extractiva.

### **Dinámicas socioespaciales y sus transformaciones**

#### *Estudios campesinos: Murra conversa con Chayanov*

Los estudios sobre el caso Antamina hacen una utilización del marco teórico propuesto por John Murra (2002), quien mostró a partir de documentación histórica la existencia de una interacción entre las características ecológicas de los Andes y formas políticas y económicas de utilización de recursos a diferentes alturas entre las sociedades prehispánicas. Su clásico «control vertical de un máximo de pisos ecológicos» ha inspirado numerosos estudios que muestran formas de organización del trabajo campesino que aprovechan las diferentes altitudes de la geografía andina para utilizar los recursos que cada nicho ecológico permite. Entre ellos destaca el trabajo de Enrique Mayer y su concepto de «zonas de producción» (Mayer, 1996), que adapta la idea de Murra (cuyo análisis involucra regiones enteras administradas por grupos étnicos) a espacios más reducidos, como valles y pastizales manejados por comunidades y redes de cooperación. Una zona de producción es definida como: «[...] un conjunto territorial de recursos productivos, administrados por la comunidad, y en la cual la producción se realiza de una manera específica [...]» (Mayer, 1966, p. 158). El trabajo de Guillermo Salas (2007) usa este concepto para categorizar cinco zonas de producción en la cuenca de Carash, espacio de impacto de las actividades del proyecto Antamina: (i) tierras bajas irrigadas; (ii) tierras bajas no



irrigadas; (iii) piso de cereales; (iv) piso de tubérculos de puna, y (v) piso de pastos de puna. En este espacio «vertical», Salas describe diversas formas de usufructo y residencia que determinarían diferentes grados de apropiación sobre la tierra y sus recursos (desde propietarios residentes y no residentes hasta usufructuarios temporales y pastores). Los encargados por la empresa para adquirir la tierra negociaron tanto con las comunidades campesinas afectadas como con usufructuarios y propietarios de fundos indivisos. En estos últimos se priorizó la compensación a aquellos residentes que explotaban directamente la tierra, las otras formas de usufructo y derechos no fueron estudiadas ni compensadas inicialmente.

Sobre este análisis, Guillermo Salas agrega un nivel adicional de complejidad al proponer que este uso vertical de recursos, residencia y relaciones sociales es en realidad cambiante y dependiente de lo que Alexander Chayanov denominó la edad y composición de la familia (Chayanov, 1974). Para este autor, los dos elementos clave para entender el funcionamiento económico de una familia campesina son las necesidades de consumo, definidas culturalmente, y la capacidad de trabajo, determinada por la cantidad de trabajadores. Él nota que el número de consumidores y trabajadores de una familia varía en función de un ciclo: al inicio, la familia guarda un equilibrio de producción y consumo cuando aún no tiene hijos. Luego, al llegar los hijos pequeños, la cantidad de consumidores aumenta, pero no así los productores. Al pasar los años, los hijos comienzan a trabajar y la capacidad de trabajo de la familia aumenta considerablemente. Luego, la familia se reduce cuando los hijos forman sus propios hogares y se separan del núcleo inicial. Por último, esta familia llega a una fase final, cuando los padres ancianos pasan a depender del núcleo familiar de una o más familias de hijos y yernos (pp. 50-54). Estas diferentes fases de la familia implican diferentes volúmenes de actividad económica, entendida como «todas las formas de actividad económica, tanto en la agricultura como en la totalidad de las actividades artesanales y comerciales» (p. 56). La familia campesina amplía su disponibilidad de tierras al crecer su número de consumidores y productores. Para Chayanov, sin embargo, la ampliación de la actividad agrícola no es la única vía para satisfacer el consumo familiar. El éxodo del campesino hacia ciudades y pueblos para realizar actividades artesanales o comerciales ocurre como forma de complementar el ingreso en el campo dada la estacionalidad del trabajo agrícola (en el que la demanda de mano de obra se concentra en los meses de siembra y cosecha) y cuando la remuneración en estas actividades supera aquella obtenida en la agricultura (pp. 118-121).

Este esquema es utilizado por Salas para mostrar cómo el modo de residencia de las familias pastoras no es estático, sino que puede variar según el ciclo de vida de la familia y los recursos que esta tenga en otros ámbitos. Así, Salas muestra cómo los miembros de las familias van moviéndose a lo largo de las diferentes zonas de

producción, pueblos y ciudades vecinas según su edad, el ciclo de vida de sus nuevas familias y los recursos económicos y redes sociales de que dispongan.

*Poblaciones en movimiento: migraciones regionales, nueva ruralidad y «retornantes»*

Los trabajos de Castillo (2015) sobre La Granja, Salas (2007) sobre Antamina y León (2016) sobre Tintaya muestran cómo las poblaciones afectadas por reubicaciones participan de redes de migración que trascienden el ámbito local y se extienden hacia zonas rurales y urbanas en las regiones vecinas a sus lugares de origen. Estas redes articulan el lugar de origen con pueblos vecinos, la capital provincial y regional, y finalmente, las ciudades más grandes vecinas a la región de origen. En el caso de La Granja, estas redes van desde el pueblo de La Granja hasta la ciudad de Chiclayo y pueblos rurales de la costa norte y a las zonas de producción de cacao y café en la selva norte. Las comunidades y fundos vecinos a Antamina están articulados «verticalmente» con el pueblo de San Marcos, Huaraz, los pueblos de la costa de la región Áncash y, finalmente, Lima. Los pobladores de Tintaya Marquiri, desplazados por la mina Tintaya, tienen redes de parientes y paisanos en las comunidades rurales vecinas, en la capital provincial Espinar y en Arequipa, principal lugar de migración en el sur del Perú. La migración permanente y estacional está presente en los estudios de Chayanov (para quien la migración es parte de las estrategias de subsistencia dependiendo del ciclo de vida de las familias) y desarrollados en el área andina por Jürgen Golte (1980), Gonzales de Olarte (1995), Zoomers (1998) y Alber (1999), entre otros. Los estudios sobre migración han integrado la idea de «movilidad» más recientemente para dar cuenta de la mayor capacidad de movimiento y contacto entre poblaciones debido a las facilidades de transporte y comunicación entre espacios rurales y urbanos. Esta mayor interrelación, sumada a la relativa menor dependencia en actividades agrícolas y ganaderas en algunas zonas rurales, ha sido analizada por un conjunto de estudios sobre la denominada «nueva ruralidad» (Giarraca y Bettina, 2004). En este contexto de migración estacional y permanente, todos los estudios reseñados indican (coincidentalmente con los trabajos de Bonilla, 1974; Owen y Kemp, 2015, y Ballard y Banks, 2003) que las minas se convierten en un factor de atracción hacia zonas rurales debido a las oportunidades de empleo, compensaciones y negocios que estos proyectos generan y las obras de infraestructura que los gobiernos locales ejecutan con los nuevos impuestos disponibles. Este regreso al lugar de origen ocasiona un conflicto político entre los residentes y los «retornantes» por la tenencia de derechos en las negociaciones por beneficios con las minas.

*La producción del espacio y el sentido del lugar*

Los trabajos de Bruno Hervé sobre Las Bambas y de Fabio Donayre sobre Morochocha (en este número de *Debates en Sociología*) hacen uso de la geografía crítica

de Henri Lefebvre para analizar el diseño y uso de las ciudades de reasentamiento, construidas por las empresas mineras. En su clásico *La producción del espacio*, Lefebvre (2013) propone que el espacio es producido por la triple acción de la «práctica espacial», que es la producción y reproducción de un espacio en coherencia con una formación social (en términos marxistas), las «representaciones del espacio» a cargo de arquitectos y planificadores y los «espacios de representación», que es la simbolización que permite a usuarios y habitantes reapropiarse del espacio impuesto hegemonícamente. En concordancia con esta idea, tanto Nueva Fuerabamba como Nueva Morococha son el resultado político de la producción y reproducción de una actividad extractiva que necesita transformar el espacio. Para ello, las empresas, con el apoyo del Estado central, hacen uso de saberes de planificadores y de un conjunto de dispositivos que permiten ejecutar la obra (aprobaciones burocráticas, estudios de impacto ambiental, narrativas sobre «riesgo» y «desarrollo sostenible»), seleccionar a los usuarios y entrenarlos en el uso. La creación de *company towns* como espacios de control y disciplinamiento (condominios controlados casi totalmente por la empresa) es el resultado de este proceso que tiene sus antecedentes en todos los barrios obreros creados por las industrias capitalistas que cumplen el triple objetivo de concentrar la mano de obra cerca de su lugar de trabajo, disciplinarla en los tiempos requeridos por la producción y controlarla políticamente.

Un aspecto que destacan tanto Lefebvre como Michel De Certeau (1988) son los procesos de reapropiación de dichos espacios. Para Lefebvre, los usuarios, se reapropian de los símbolos del espacio dejado atrás y del nuevo, no siempre en concordancia con las expectativas de los diseñadores. De Certeau muestra diversas «tácticas» de reutilización de los espacios urbanos producidos por diseñadores y empresarios. Este aspecto no está destacado en los estudios, pero se vislumbra en todas las acciones no previstas en el manejo de relaciones comunitarias de estas empresas; por ejemplo, la demanda de la población de reubicarse cerca del proyecto (para aprovechar las oportunidades de empleo y negocios). ¿Cómo usan sus nuevas viviendas estos reubicados? La transformación de campesinos en propietarios de condominios urbanos no ha sido seguramente fácil y sería interesante un mayor análisis del uso de estas viviendas y las adaptaciones que seguramente vienen experimentando.

En todos los trabajos analizados sobre reubicaciones, las poblaciones locales expresan con gran pena el recuerdo de sus lugares de vivienda, espacios de recreación y culto, frente a la frialdad y agresividad con que perciben la presencia de los proyectos extractivos y de infraestructura. Castillo (2015), utilizando el análisis geográfico marxista de David Harvey y existencial de Yi Fu Tuan, propone que son dos geografías las que se encuentran aquí enfrentadas: por un lado, espacios del capital y por otro, espacios vividos por la población. Para el geógrafo David Harvey, el capitalismo es un proceso siempre dinámico de creación y destrucción de valor

(2007). Para Harvey, el proceso productivo crea un conjunto de espacios interconectados: fábricas, fuentes de abastecimiento de insumos y materias primas (como los minerales), zonas de transporte, espacios de vivienda para obreros y empleados, zonas de servicios (seguridad, salud, educación, recreación). La producción capitalista ordena el espacio bajo la lógica del capital, que es aumentar la tasa de ganancia. La racionalización en el uso del espacio sirve a este fin abaratando costos de producción (creando espacios industriales, desde una fábrica hasta parques industriales y *clusters* de empresas afines), costos de transporte (carreteras, puertos, vías marítimas y aéreas) y acceso a los mercados (almacenes, mercados al por mayor y menor). Los Estados acompañan todo este proceso creando el aparato legal (manejo de aranceles, tratados de libre comercio, códigos y leyes) que representan (siempre en un contexto de disputas y negociación de acuerdos) los intereses de las múltiples partes que participan de este sistema (propietarios, trabajadores, poblaciones). Toda la infraestructura física, y las relaciones sociales creadas para el funcionamiento de este sistema, entran en tensión con el dinamismo del proceso que no se detiene: surgen nuevas fuentes de abastecimiento, cambios tecnológicos, nuevos mercados, crisis políticas, sociales y ambientales, nuevas opciones de transporte. Todo esto destruye la infraestructura creada en algunos espacios (la actividad minera y siderúrgica en el Reino Unido de la década de 1980 o la industria de autos en Detroit de la década de 1990) para crear otra nueva (parques industriales y ciudades enteras en la China del siglo XXI).

Esta dinámica espacial del capital, que Marx resumió como la «aniquilación del espacio por el tiempo» (citado por Harvey, 2007, p. 244) haciendo referencia a la permanente transformación del espacio para acelerar el tiempo de producción y realización del valor, se confronta con los significados sociales que las personas asignan a sus lugares, las cuales pueden variar según la edad. Para Yi Fu Tuan (2008), «el lugar puede adquirir un significado profundo para el adulto a través de la gradual acumulación de sentimientos a lo largo de los años. Cada mueble heredado, o incluso una mancha en la pared, cuentan una historia. El niño no solo tiene un pasado corto sino que sus ojos, más que los de los adultos, están posados en el presente y el futuro inmediatos» (p. 33, traducción propia). Son estas historias y los sentimientos asociados a ellas los que pueden ser violentamente transformados debido a la «aniquilación del espacio» ocasionada por las dinámicas del capital. En los trabajos de Castillo sobre La Granja (Castillo, 2015; ), León sobre Tintaya (León, 2015), y Salas sobre Antamina (2007), las expresiones de dolor por las formas compulsivas de apropiación de tierras y viviendas de las empresas mineras se contraponen con la frialdad en los cálculos de las áreas de proyectos y sus contratistas para liberar estos espacios para el inicio de la construcción. Este dolor es particularmente sentido entre las personas mayores, cuyos recuerdos ligados a la construcción de estos espacios es un elemento primordial en su identidad.

El espacio y el lugar pueden, además, ser experimentados de forma diferente según el género y la etnicidad (sobre etnicidad ver acápite 3.2). El trabajo de Doreen Massey (1994) acerca de la construcción del espacio y el lugar según roles y relaciones de género inspiró nuestro propio trabajo sobre el reasentamiento en Tintaya (León, 2015). Para Massey, la creación de espacios «masculinos», como la fábrica o los campos de fútbol, y espacios «femeninos», como el hogar, generan identidades, saberes y poderes que pueden ser localizados. Las minas como espacios de oportunidades laborales masculinas y de relegamiento femenino al mundo doméstico han comenzado a ser miradas desde el enfoque de género (ver, además, Cuadros, 2010).

Desde esta perspectiva, no pueden entenderse los efectos de la actividad minera sobre la «comunidad» en su conjunto sin comprender los impactos diferenciados por sexo y roles de género, además de la edad. Estos proyectos pueden crear oportunidades de empleo y desarrollo a segmentos de la población que pueden aprovechar dichas oportunidades. Entre ellos destacan los hombres jóvenes con más educación. Las mujeres, y sobre todo las personas de más edad y menos educación, tienen muy pocas opciones de acceder a oportunidades laborales o de negocios con la presencia de estos proyectos. Espacios y recursos manejados por las mujeres, como la tierra, el agua, la agricultura y la ganadería (sobre procesos de «feminización» del campo ver Argawal, 2008; Deere y León, 2001), son afectados por los procesos de compras de tierra y reasentamiento, los cuales devienen generalmente en compensaciones en dinero y trabajo, que son negociadas y administradas por hombres (que tienden a dominar las juntas directivas comunales).

### **Narrativas sobre el tiempo: el desarrollo como «un futuro mejor» y el pasado como derecho a un territorio**

Además de una disputa por el uso del espacio, las reubicaciones plantean una confrontación de narrativas sobre el tiempo. Casi todas las investigaciones sobre reubicaciones en el Perú muestran cómo los proyectos mineros y de infraestructura ofrecen una serie de beneficios futuros a cambio del acceso a las tierras de los pobladores afectados. En todos los casos estudiados, los proyectos construyen la utopía de un «futuro mejor». Para ello se crea una imagen de un presente y un pasado de «subdesarrollo», «pobreza» o «riesgo» que pueden ser superados gracias al proyecto. Siguiendo a Jameson (2002), Guillermo Salas (2007) plantea que los proyectos mineros hacen un uso ideológico de la «modernidad» y del «desarrollo». Esta ideología modernista opera creando una periodización y una jerarquización del tiempo: el pasado es siempre inferior al presente y este inferior al futuro. Se crea así un tiempo lineal y ascendente organizado a partir de períodos de ruptura que marcan hitos hasta el presente que se proyectan, además, a un futuro ideal.

Un elemento adicional que fortalece la jerarquía del presente y tiempo futuro es su carácter ineluctable. Este elemento aparece en la ampliación del aeropuerto Jorge Chávez, el proyecto en Chinchero y las minas Las Bambas y Toromocho (Morococha). La ineluctabilidad es más fuerte en los proyectos de infraestructura debido a los dispositivos legales que permiten la expropiación de predios en caso de necesidad pública. En el caso minero esto es más relativo, debido a que esta actividad ya no goza del beneficio de la expropiación desde la Constitución de 1992. Sin embargo, en muchos de estos proyectos las poblaciones denuncian que las empresas utilizaron la amenaza de la servidumbre para forzar a una negociación de las tierras. La servidumbre es un dispositivo aún vigente que permite a quien lo obtiene tener el derecho de uso de un predio, siempre y cuando pueda restituir la propiedad a su estado original. La servidumbre se aplica de forma regular en proyectos que no afectan de forma permanente una propiedad, como es el caso de líneas eléctricas, tuberías o caminos. En minería es muy raro que el Estado las apruebe, dado el cambio irreversible que ocurre sobre la tierra cuando esta es usada para una operación minera moderna (especialmente en la minería a cielo abierto). Muchas poblaciones no conocían todos estos matices legales y fueron convencidas de que la pérdida de su territorio era inevitable. Esto viene cambiando debido al mayor acceso a información de la población rural, al mayor nivel educativo de las nuevas generaciones y a la asesoría de autoridades, ONG e iglesias en estos procesos.

Frente a estas narrativas, las poblaciones crean otras: las de un tiempo pasado «inmemorial» en el que sus antepasados les donaron la tierra para cuidarla y apropiarse de sus frutos. La «etnización» del conflicto por la tierra ha comenzado a ser estudiada como una estrategia para legitimar demandas de apropiación sobre territorios más allá del ámbito comunal o local. Gerardo Damonte (2011) muestra cómo las poblaciones aimaras desarrollan narrativas territoriales que expresan un deseo de reintegración de un territorio étnico aimara que trasciende la propiedad actual de tipo comunal. El sustento de estas narrativas es un pasado histórico precolombino y la asociación de etnicidad con una geografía sagrada ligada a sus ancestros (apus reivindicados como propios en espacios muy distantes de la actual presencia aimara). En contextos extractivos, Carmen Salazar-Soler (2009) muestra cómo el discurso indigenista es una estrategia consciente de algunos grupos sociales en el contexto de la lucha por reivindicar derechos territoriales. Este tipo de estrategias es muy antiguo. Durante el proceso de creación de comunidades indígenas en el gobierno de Leguía, a las poblaciones se les pedía pruebas de «presencia inmemorial» en la zona. Luis Miguel Glave (1992) muestra cómo la comunidad de Antaycama (de la cual se separó el anexo Tintaya, donde hoy se ubica el proyecto minero del mismo nombre) presentó un escrito en el que diversos personajes reales y míticos de la historia peruana (Manco Cápac, Toledo, Túpac Amaru) afirmaron alguna vez que estos comuneros eran los

legítimos dueños de esas tierras. En los procesos de «invención de tradiciones», como proponen Eric Hobsbawm y Terence Ranger (2002), se hace uso de una narrativa histórica que otorga el prestigio de la antigüedad a agendas políticas contemporáneas.

Si bien el desarrollo es una narrativa sobre un futuro mejor, no es solo eso. Es, además, un conjunto de recursos o capitales que pueden ser acumulados por sectores de la población. Haciendo uso de la teoría sobre prácticas sociales de Pierre Bourdieu (2003, 2008), el estudio sobre los impactos de la compra de tierras y reasentamiento en Yanacocha, Bury (2007) señala que este proceso ha implicado una transformación de los recursos de las poblaciones afectadas, las cuales han perdido capital natural (tierra) y capital social (redes sociales) pero han ganado capital producido (infraestructura) y capital humano (educación). Para Bourdieu, la acción humana transcurre en diferentes «campos de acción», cada cual con sus propias reglas de juego. En estos campos, el sujeto actúa sobre la base de capitales o recursos heredados u obtenidos, los cuales les permiten más o menos capacidades de acción en un contexto de competencia. Los capitales son múltiples: económicos, naturales, simbólicos, redes sociales, educación, etc. En el caso de Tintaya, el estudio de León (2016) muestra cómo la presencia de la mina y de los servicios del Estado permite una serie de capitales o recursos ligados al empleo al sector juvenil y masculino de la población. Estos capitales o recursos le son ajenos a la gente de más edad y favorecen poco a las mujeres, debido a las características e idiosincrasia del trabajo minero (que fomenta el empleo de hombres jóvenes con educación). En otras palabras, y siguiendo la teoría de la acción de Bourdieu, las minas y sus procesos de reasentamiento permiten una serie de capitales ligados al trabajo, la educación y la infraestructura, pero impactan negativamente en las redes sociales tradicionales, el acceso a la tierra y, podríamos agregar, el capital simbólico asociado al espacio local como ámbito de identidad, reproducción cultural y culto (apus, cochas sagradas y otros lugares sagrados eventualmente afectados)<sup>3</sup>.

Finalmente, un aspecto poco destacado por los estudios reseñados es el de la particular relación con las «cosas» de poblaciones no del todo insertas en relaciones que la sociología denomina «modernas» (autonomía del individuo, separación de humanos y naturaleza, relaciones económicas de tipo mercantil, relaciones políticas mediadas por el Estado, racionalidad instrumental) (Giddens, 1994; Latour, 2007). Como bien demuestra Bruno Latour, la separación de humanos y naturaleza es un proceso que le ha llevado a Occidente casi cinco siglos y que tiene su fin evidente en la actual crisis ambiental debido al cambio y climático y la contaminación.

---

<sup>3</sup> La evolución del concepto de «desarrollo» y sus críticas están documentadas en Béjar (2007) y Uribe (2008), entre otros. Sobre la relación entre desarrollo y minería existe una amplia bibliografía que discute la existencia y mecanismos de una «maldición de los recursos» (Lederman y Maloney, 2007; Thorp et al., 2014; Gudynas, 2015, entre otros).



En sociedades que no han pasado por este proceso modernizador, la relación con «objetos» tales como ríos, la tierra o los glaciares se inserta en lazos religiosos, étnicos o parentales (Malengreau, 1992; Descola, 2011) cuyas equivalencias son difíciles de hallar a través del lenguaje técnico científico (Li, 2015). La ampliación del concepto de «desarrollo» para integrar con pleno derecho a las «cosas» es parte de una estrategia en curso cuyas expresiones más exitosas las encontramos en el «buen vivir». Una política de reasentamiento no solo debería buscar asegurar los medios de vida o los capitales de las personas, sino los derechos de ciertas cosas-parientes (Richard, 2007; Salas, 2019) que acompañan a estas personas.

### **La política económica extractiva: clientelismo, conflicto y papel del Estado**

Los estudios sobre relaciones entre poblaciones locales y minería han tendido a privilegiar situaciones de conflicto con relación a otros temas (Perla, 2017). Dos perspectivas teóricas dominantes en la bibliografía sobre conflicto e industrias extractivas son la ecología política y los movimientos sociales. Los estudios de Anthony Bebbington (2007), Martin Scurrah (2008) y José de Echave y otros (2009) son representativos de estas miradas en las que poblaciones rurales se organizan para responder a las amenazas u oportunidades que presentan los proyectos extractivos en sus tierras. El éxito de los movimientos sociales en contextos extractivos dependerá de varios factores, entre los cuales destaca la capacidad de establecer alianzas con actores sociales de nivel regional, nacional, urbano e internacional (Scurrah, 2008)<sup>4</sup>.

Sin embargo, el enfoque sobre conflictos opaca aquellas situaciones en las que no hay violencia, sino múltiples formas de desacuerdo, negociación y convivencia. Salas (2008) y Gil (2009) muestran cómo los pobladores vecinos a Antamina buscaban relaciones que la Antropología califica bajo el modelo «patrón-cliente». James Scott (1976) define este esquema de relaciones como uno en el que un «patrón» (que puede ser un hacendado, un señor feudal, un rey) sustenta su poder en una relación asimétrica de contraprestaciones con una población que le otorga mano de obra, bienes o lealtad política a cambio del acceso a la tierra y, sobre todo, la seguridad de asistencia en caso de necesidad extrema (hambrunas, guerra). Esta «economía moral» se sostiene siempre y cuando las partes cumplan con este acuerdo. Un «señor» local o incluso un rey pueden, en caso de incumplimiento, perder su poder e incluso la vida a manos de «clientes» traicionados.

---

<sup>4</sup> Otras investigaciones sobre el conflicto social en contextos extractivos destacan la importancia de las oportunidades políticas para el surgimiento de movimientos sociales (Arce, 2015), las diferentes formas de construir la relación con «cosas» como el agua y la tierra entre proyectos mineros y poblaciones rurales (Li, 2015) y la importancia, insuficientemente estudiada, de las redes transnacionales y la institucionalidad nacional alrededor de estos conflictos (Paredes y De la Puente, 2014).



En el caso de Antamina, Salas y Gil obtienen evidencia de pobladores que esperaban reproducir con la mina las relaciones de dependencia asimétrica que alguna vez tuvieron con hacendados o con las minas vecinas. Es decir, una relación permanente que proporcionaría empleo, infraestructura, bienes simbólicos (fiestas, iglesias, coliseos), a cambio de paz social y, eventualmente, aceptación de mayor contaminación ambiental. Esta expectativa se sustentaba en la experiencia previa con minas que, si bien contaminaban, proporcionaban empleo significativo y permanente (Gil, 2009, p. 121). Cecilia Perla (2017) propone que es el cambio tecnológico en el sector minero de la década de 1990 en adelante (intensivo en capital) el que reduce las opciones de empleo campesino y genera una ruptura con esta expectativa de contraprestaciones. Las nuevas condiciones de inversión implican la aceptación de leyes ambientales que obligan a manejar límites máximos de emisión de materiales contaminantes y a mantener estándares de calidad en aire, agua y tierra. En otras palabras, la minería legal no debe contaminar<sup>5</sup> a riesgo de ser sancionada<sup>6</sup>. En este contexto, las poblaciones, según Perla, necesitarían «cultivar» un conflicto que les permita negociar los beneficios a los que no pueden acceder vía el empleo directo. El uso de diversas «armas de los débiles», como fingir impactos, crear narrativas y llegar a acuerdos de todo tipo, sería parte del arsenal que las teorías de movimientos sociales y la ecología política no han podido capturar.

Adicionalmente, las teorías sobre gestión del conflicto muestran diversos tipos de acuerdos entre empresas y poblaciones a partir del manejo de aspectos psicológicos, interpersonales, culturales y estructurales de las divergencias (Ormachea et al., 2014). Sin embargo, los enfoques sobre movimientos sociales (centrados en los aspectos estructurales y en los discursos de las partes en conflicto) nos siguen pareciendo vigentes para comprender la acumulación de recursos, el desarrollo de estrategias y la generación de narrativas en el contexto de conflictos por la presencia de actividades extractivas. El énfasis en el estudio del rechazo violento a la actividad extractiva de estos enfoques puede complementarse con el análisis de situaciones de protesta velada, acomodo y negociación, desde la teoría de Scott y la gestión de conflictos.

En este contexto, el papel del Estado se ha venido transformando. En el caso de los proyectos de infraestructura, el Estado sigue teniendo un rol primordial debido a la normativa que declara este tipo de obras como de «necesidad pública». En el

---

<sup>5</sup> La definición de contaminación es solo parcialmente técnica. Las definiciones de «límites máximos permisibles» y «estándares de calidad ambiental» no son las mismas en todas partes: dependen de las decisiones de los Estados, los intereses industriales y la presión social para elevar estándares o disminuirlos. A mayores estándares, la inversión industrial y extractiva se hace más cara. Existe, por lo tanto, una presión industrial para mantener los estándares de calidad del aire o el agua a un nivel que no eleve demasiado los costos de control ambiental.

<sup>6</sup> Esto también debe ser matizado. Las multas del Ministerio del Ambiente a numerosas empresas extractivas han sido detenidas en el Poder Judicial por las áreas legales de las mismas empresas.

caso del aeropuerto Jorge Chávez y de Chinchero, es el Estado, a través del Ministerio de Transporte en el primer caso y del Gobierno Regional del Cusco en el segundo, como se realizan los procesos de compra de tierras y reasentamiento. En ambos casos los estudios de De la Puente y de López (en este número de *Debates en Sociología*) muestran diversas descoordinaciones y falta de experiencia estatal.

En el caso minero, los procesos de compra de tierras y reasentamiento tuvieron primero al Estado como protagonista (como ocurrió con la expropiación de Tintaya en 1981) y luego a las empresas, en negociación directa con las poblaciones. Desde la década de 1990, los estudios de Salas (2008) y Gil (2009) muestran la mayor relevancia de aparatos de gobierno extranacionales, como el Banco Mundial, el IFC y Naciones Unidas. Proyectos como Antamina y Yanacocha, ligados al Banco Mundial, poseen teóricamente estándares internacionales de operación que las poblaciones locales utilizan en sus negociaciones. Ellas apelan a las directivas del Banco Mundial o de la OIT para sustentar reclamos directamente a las oficinas de estas instituciones en Washington DC o Nueva York. Empresas con estándares privados de responsabilidad social más elevados que la normativa estatal son contactadas en sus casas matrices por poblaciones y ONG para la resolución de conflictos, como fue el caso de Tintaya bajo la gestión de BHP Billiton a fines de la década de 1990. Estas prácticas muestran una nueva forma de organización del poder en proyectos auspiciados por la banca de desarrollo multilateral o por corporaciones transnacionales con estándares de responsabilidad más elevados que los estados donde operan. En estos casos, el Estado nacional es superado por relaciones de gobernanza que enlazan proyectos extractivos con instancias internacionales de poder (sobre interrelaciones económicas y políticas globales que superan las jurisdicciones de los Estados Nación ver Sassen, 2003).

Es importante anotar que el reasentamiento de poblaciones no cuenta con una normativa integral en el Perú. Existen normas sectoriales, como la ley 29869 (Ley de Reasentamiento Poblacional para Zonas de muy Alto Riesgo no Mitigable), que norma el reasentamiento de poblaciones asentadas en zonas con peligro de desastres. En el sector minero no existe una norma similar, a pesar de contarse con múltiples casos de desplazamiento y reasentamiento en el Perú, algunos de los cuales han sido muy nocivos y conflictivos (la expropiación del Estado en Tintaya y el uso de diversos mecanismos ilegales y violatorios de derechos en las negociaciones de Cambior con la población de La Granja son dos claros ejemplos de ello). La privatización de la relación entre empresas y poblaciones, incluyendo la compra de tierras y reasentamiento, ha creado una situación en la que, por un lado, los pobladores negocian desde una situación de mayor poder al no ser sujetos de expropiación ni servidumbre (para el sector minero, no así el de energía o infraestructura). Por otro lado, estas negociaciones no necesariamente son beneficiosas para todos los miembros

de la comunidad ni son sostenibles en el largo plazo: empresas sin estándares de responsabilidad social pueden llegar a acuerdos a cambio de dinero en efectivo con los dueños de las propiedades, sin asegurar el buen uso de ese recurso para reconstruir los medios de vida de la población. El dinero puede perderse en malas inversiones, en corrupción o, simplemente, agotarse sin haberse repuesto los capitales perdidos. Ante este riesgo, el Estado debería crear la normativa y estándares que aseguren que las poblaciones no caerán en situaciones de empobrecimiento al ser desplazadas y no dejar estas políticas al libre albedrío de las empresas.

## DISCUSIÓN

La literatura sobre reasentamientos muestra los riesgos e impactos negativos que estos procesos generan sobre los desplazados, incluso cuando se emplean estándares internacionales como los del Banco Mundial. Los casos revisados para el Perú señalan una serie de carencias en las prácticas de reasentamiento por proyectos mineros y de infraestructura. Algunas coinciden con problemas encontrados en otros lugares del mundo, como la invisibilización de poblaciones afectadas o las diferencias en impactos por edad y género. En otros casos los problemas ocurren por características propias de la ecología, la cultura y la organización social en el Perú. Podemos ordenar estos problemas en tres temas: (i) patrones de asentamiento y movilidad; (ii) diseño y construcción de viviendas y pueblos, y (iii) ampliación de la noción del desarrollo.

### **Patrones de asentamiento y movilidad**

El primer tema que destaca en todos los estudios es que las poblaciones rurales tienen patrones de residencia, usufructo de recursos y relaciones sociales que no son tomados en cuenta por los mecanismos de reasentamiento del Estado y las empresas. En todos los casos, existen familias propietarias de tierras que residen y explotan los recursos a los que tienen acceso localmente. Pero ellos representan solo a una parte de la población. Hay pobladores cuya residencia es temporal según la época del año, otros son propietarios no residentes y otros son residentes que alquilan la tierra a cambio de dinero, trabajo y otras contraprestaciones. Estos patrones, además, pueden variar según el ciclo de vida de la familia, el acceso a recursos en otros espacios rurales y urbanos y las redes de relaciones que posean. Adicionalmente, la actividad extractiva genera movimientos de retorno de la población que migró, debido a las oportunidades de empleo y desarrollo que promueven. Esto produce una tensión entre residentes y retornantes en relación a derechos y compensaciones. Además, las relaciones campo-ciudad son hoy más intensas y fluidas, y muchos de los intereses «campesinos» no están ya en el desarrollo de sus lugares de origen sino

en las residencias y hábitats donde obtienen sus principales ingresos (pueblos y ciudades vecinas u otras zonas rurales).

Finalmente, existe una apropiación diferente del lugar y del territorio afectados, dependiendo de la edad, el sexo y el nivel de ingresos y patrimonio de las familias reasentadas. El sentido de «lugar» de las personas mayores tiende a ser vivido con toda la intensidad que otorgan los recuerdos y que no son igualmente compartidos por las generaciones más jóvenes. Los espacios y recursos «femeninos» (zonas de recolección de leña, actividades artesanales) pueden pasar a ser invisibles en las negociaciones manejadas por hombres. Las familias con más recursos (tierras en diferentes ámbitos, redes sociales, negocios en el campo y la ciudad) tendrán mucho mayor margen para negociar sus compensaciones que aquellas que básicamente perderían todos sus recursos en el reasentamiento.

Estos diferentes recursos y experiencias deben ser comprendidos en su integridad y dinamismo por aquellas instituciones interesadas en desarrollar un proyecto que implique un reasentamiento. A partir de los casos estudiados podemos proponer la existencia de diversos tipos de intereses en una misma comunidad: los jóvenes (especialmente hombres con educación secundaria y superior), tanto residentes como retornantes, buscarán oportunidades económicas (trabajo, subcontrataciones) en zonas vecinas al proyecto. Las mujeres tienen fuertes obstáculos para integrarse al trabajo minero o de construcción debido a la cultura machista en estos ámbitos laborales, la cual ha sido documentada en diversos estudios (Cuadros, 2010; León, 2016). Estas barreras de género pueden derribarse con políticas que otorguen cuotas para mujeres en el empleo, la formación de empresas y la participación en proyectos de desarrollo. Las personas mayores preferirán compensaciones del tipo tierra por tierra, en las que puedan intentar reproducir las actividades tradicionales a las que anteriormente se dedicaban (este es el caso de los diversos fundos rurales comprados por minas como Tintaya, Antamina, Las Bambas y Constancia). Estas personas van a estar acompañadas por un hijo o hija (generalmente el menor) y por pastores pagados para manejar el ganado. Algunos miembros de la familia tendrán un fuerte interés en obtener compensaciones monetarias que les permitan capitalizar en negocios o educación fuera de la zona de reasentamiento. Estas serán las menos interesadas en proyectos de desarrollo local como forma de compensación. Una política de reasentamiento debe ser capaz de mirar a estos diferentes públicos e intereses.

### **Diseño y construcción de viviendas y pueblos**

Un aspecto clave en los reasentamientos es el diseño y construcción de viviendas y pueblos. Los casos revisados muestran la necesidad de organizar el proceso de la forma más participativa posible, de manera de armonizar las propuestas de

arquitectos y diseñadores con los estilos de vida rurales. El diseño de casas y pueblos campesinos y mineros no tiene por qué reproducir un campamento minero ni un condominio de la clase media urbana. Opciones en las cuales la población pueda diseñar sus propias casas (o rediseñarlas a partir de una propuesta inicial), de manera de contar con espacios para sus familias extensas, huertos, animales de corral, talleres o depósitos no debería ser algo extraño a estos procesos. Existen casos en los cuales las mismas poblaciones rurales buscan imitar el estilo de vida urbano y demandan viviendas de material «noble» (cemento, fierro, calaminas) en lugar de los materiales tradicionales de la zona. Es importante negociar estas demandas contrapesándolas con los costos de mantenimiento de viviendas y servicios construidos con materiales más caros e importados y la adaptabilidad de las poblaciones a viviendas que no están diseñadas para contrarrestar el frío o el calor en zonas de puna o de selva baja (en Fuerabamba, los pobladores se quejan del frío de sus viviendas de cemento, y en la selva hemos podido experimentar el calor de construcciones cerradas de cemento a más de 35 grados centígrados hechas por nativos con recursos de empresas de energía).

El control político y de los servicios de estos espacios por empresas privadas tampoco debería ser parte del diseño de estos nuevos pueblos. La libertad política debería ir de la mano de la libertad individual en el diseño de pueblos y viviendas reasentadas.

### **Ampliación de la noción de «desarrollo»**

Si bien el «desarrollo sostenible» puede ser interpretado como una narrativa ideológica de los agentes interesados en reasentar a una población, puede también ser mirado como un conjunto de capitales o recursos que pueden «ampliar capacidades» (Sen, 2000). Vivir más, tener más educación, tener una mayor capacidad de gasto o una vivienda con agua y desagüe no son solo «discursos» o «narrativas». La propuesta de utilizar el reasentamiento como una posibilidad de ampliar estos recursos para las poblaciones afectadas es una promesa que no puede ser descartada de plano<sup>7</sup>. Para ello, esa promesa de un futuro mejor debe tener ciertos seguros: no se debe reubicar a una población antes de haber concluido la creación de la nueva infraestructura y los servicios públicos asociados, y las nuevas viviendas deben tener acceso a lugares de producción (agricultura, ganadería, producción, comercio) que permitan medios de vida e ingresos de la población.

---

<sup>7</sup> Estamos de acuerdo con las instituciones que piden evitar el reasentamiento de poblaciones en la medida de lo posible. Por razones de riesgo, necesidad pública o seguridad nacional, el reasentamiento se vuelve un imperativo para los Estados. En este contexto, es necesario asegurar todas las medidas que permitan mejorar las condiciones de vida de los afectados con relación a la situación previa.

Estos espacios, diseñados participativamente, deben incluir aspectos que no se miden usualmente en proyectos de desarrollo, pero que son fundamentales para la felicidad y la realización de casi cualquier población: identidad cultural (espacios para fiestas, culto, actividades deportivas, recreación), redes sociales (barrios que reproduzcan los espacios ocupados previamente por familias extensas y afines) y la integración de cosas u objetos con los que las personas mantienen relaciones de familiaridad o sacralidad (conservación de bienes sagrados y traslado apropiado de aquellos, como iglesias o cementerios, de darse el caso).

No solo los propietarios, sino aquellos que pierden sus empleos, acceso a bienes en común y alquileres, deben ser incluidos en las compensaciones. Las actividades mineras y de construcción de infraestructura que se realicen en estos espacios deben estar atadas a compromisos de empleo y desarrollo para los reubicados y sus redes. El Estado (mediante una norma general sobre reubicaciones y guías para ejecución de estudios) debe ser garante de estos compromisos y exigirlos como requisito para la aprobación de los estudios de impacto ambiental, lo que los convertiría además en aspectos sujetos de fiscalización. Solo con estos seguros, las reubicaciones se pueden convertir en oportunidades de desarrollo y no solo en narrativas de un futuro mejor inexistente.

## REFERENCIAS

- Agarwal, B. (2008[1996]). *A field of one's own. Gender and land rights in South Asia*. New Delhi: Cambridge University Press.
- Alber, E. (1999). ¿Migración o movilidad en *Huayopampa*? *Nuevos temas y tendencias en la discusión sobre la comunidad campesina en los Andes*. Lima: IEP.
- Asian Development Bank, (2003). Gender Checklist Resettlement, ADB. Disponible en <http://www.adb.org/sites/default/files/pub/2003/gender-checklist-resettlement.pdf> Acceso: 30 de setiembre de 2017.
- Ballard, C. y Banks, G. (2003). Resource Wars: The Anthropology of Mining. *Annual Review of Anthropology*, 32, 287-313. <https://doi.org/10.1146/annurev.anthro.32.061002.093116>
- Banco Mundial. *Directivas operacionales 4.12 (OD 4.12)*. Recuperado de: <http://site-resources.worldbank.org/OPSMANUAL/Resources/210384-1170795590012/OP412Spanish.pdf>
- Bebbington, A. (ed.) (2007). *Minería, movimientos sociales y respuestas campesinas: una ecología política de transformaciones territoriales*. Lima: IEP-CEPES.
- Béjar, H. (2007). *Justicia social. Política social*. Lima: CEDEP.
- Bonilla, H. (1974). *El minero de los Andes*. Lima: IEP.
- Bourdieu, P. (2000) [1973]. *Poder, derecho y clases sociales*. Bilbao: Desclée de Bouwer
- Bourdieu, P. (2008). *El sentido práctico*. Madrid: Siglo Veintiuno.

- Bury, J. (2007) Minería, migración y transformaciones en los medios de subsistencia en Cajamarca, Perú. En A. Bebbington, *Minería, movimientos sociales y respuestas campesinas. Una ecología política de transformaciones territoriales*. Lima: IEP-CEPES.
- Cáceres, E. De corredor minero a proyecto regional: Espinar y las provincias altas del Cusco. En E. Cáceres y J. Rojas, *Minería, desarrollo y gestión municipal en Espinar*. Lima: Oxfam/SER.
- Castillo, G y Brereton, D. (2018). Large-scale mining, spatial mobility, place-making and development in the Peruvian Andes. *Sustainable Development*, 26, 461-470. <https://doi.org/10.1002/sd.1891>
- Castillo, G. (2015). *Transforming andean space: local experiences of mining development in Peru*. PhD Thesis, Sustainable Minerals Institute, The University of Queensland, Brisbane. <https://doi.org/10.14264/uql.2015.958>
- Cernea, M. (1995). Understanding and Preventing Impoverishment from Displacement: Reflections on the State of Knowledge. Keynote Address, International Conference on Development Induced Displacement. *Journal of Refugee Studies*, 8(3), 245-264. <https://doi.org/10.1093/jrs/8.3.245>
- Cernea, M. (2008). Reforming the Foundations of Involuntary Resettlement: Introduction. En M. Cernea y H. Mohan (eds.), *Can compensation prevent impoverishment? Reforming resettlement through investments and benefit-sharing*. New Delhi: Oxford University Press.
- Cernea, M. y Mohan, H. (eds.) (2008). *Can compensation prevent impoverishment? Reforming resettlement through investments and benefit-sharing*. New Delhi: Oxford University Press.
- Chayanov, A. (1974). *La organización de la unidad económica campesina*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Cuadros, J. (2010). *Impactos de la minería en la vida de hombres y mujeres en el sur andino peruano. Los casos de Las Bambas y Tintaya. Una mirada desde el género y la interculturalidad*. Lima: CooperAcción.
- Damonte, G. (2011). *Construyendo territorios. Narrativas territoriales aymaras contemporáneas*. Lima: Grade, Clacso.
- De Certeau, M. (1988). *The Practice of Everyday Life*. Berkeley/Los Angeles/London: University of California Press.
- De Echave, J. (2009). El caso Tintaya: entre el diálogo y la protesta. En J. de Echave et al., *Minería y conflicto social*. Lima: IEP-CBC-CIPCA-CIES.
- De Echave J., Diez, A., Huber, L., Revesz, B., Ricard, X. y Tanaka, M. (2009). *Minería y conflicto social*. Lima: IEP-CBC-CIPCA-CIES.
- De la Puente, L. (2015). Un avance transformador: la ampliación del aeropuerto internacional Jorge Chávez y el reasentamiento del asentamiento humano «El Ayllu», Callao. *Debates en Sociología*, 41, 25-52. ISSN 0254-9220.
- Deere, C. y León, M. (2001). *Género, propiedad y empoderamiento: tierra, Estado y mercado en América Latina*. Bogotá: GM Editores/Género, Cultura y Desarrollo.



- Descola, Ph. (2011). *L'écologie des autres. L'anthropologie et la question de la nature*. Versailles: Éditions Quae. <https://doi.org/10.3917/quae.desco.2011.01.0009>  
*Economic and Political Weekly*, 31(24), 1500-1503.
- Flynn, S. y Vergara, L. (2015). Land Access and Resettlement Planning at La Granja. Deanna Kemp y John Owen (eds.), *CSRМ Occasional Papers: Mining-Induced Displacement and Resettlement Series*. University of Queensland. <https://www.csrм.uq.edu.au/media/docs/1220/flynn-and-vergarala-granjamidroccasional-paperno1-1.pdf>. Acceso: 25 de enero de 2019.
- Giarraca, N. y Levi, B. (2004). *Ruralidades latinoamericanas: identidades y luchas sociales*. Buenos Aires: Clacso.
- Giddens, A. (1994). *Consecuencias de la modernidad*. Madrid: Alianza Editorial.
- Gil, V. (2009). *Aterrizaje minero*. Lima: IEP.
- Glave, L. (1992). *Vida, símbolos y batallas. Creación y recreación de la comunidad indígena*. Cusco, siglos XVI-XX. Lima: Fondo de Cultura Económica.
- Golte, J. (1980). *La racionalidad de la organización andina*. Lima: IEP.
- Gonzales de Olarte, E. (1995). *En las fronteras del mercado*. Lima: IEP.
- Gudynas, E. (2015). *Extractivismos. Ecología, economía y política de un modo de entender el desarrollo y la naturaleza*. Lima: Red GE/CLAES/PDTG/CooperAcción.
- Harvey, D. (2007). *Espacios del capital. Hacia una geografía crítica*. Madrid: Akal.
- Hobsbawm, E. y Ranger, T. (eds.) (2002). *La invención de la tradición*. Barcelona: Crítica.
- International Finance Corporation (2002). *Handbook for preparing a resettlement action plan*. Washington: IFC.
- Jameson, F. (2002). *A singular modernity: Essay on the ontology of the present*. Londres y Nueva York: Verso.
- Latour, B. (2007). *Nunca fuimos modernos: ensayos de antropología simétrica*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Lederman, D. y Maloney, W. (2007). *Natural Resources. Neither Curse nor Destiny*. Washington DC-Palo Alto: World Bank / Stanford University Press. <https://doi.org/10.1596/978-0-8213-6545-8>
- Lefebvre, H. (2013). *La producción del espacio*. Madrid: Capitan Swing.
- León, C. (2016). Reubicación de poblaciones por proyectos mineros en el Perú. Diferencias por género y edad. En N. Henríquez, G. Damonte, M. Braig y B. Gobel (eds.), *Desigualdades en un mundo globalizado* (pp. 201-214). Lima: DesiguALdades.net/ CISEPA.
- Li, F. (2015). *Desenterrando el conflicto. Empresas mineras, activistas y expertos en el Perú*. Lima: IEP.
- Malengreau, J. (1992). *Espacios institucionales en los Andes*. Lima: IEP.
- Mayer, E. (1996). Zonas de producción: autonomía individual y control comunal. En P. Morlon (comp.), *Comprender la agricultura campesina en los Andes centrales* (pp. 154-170). Lima: CBC-IFEA.
- McMahon, G. y Remy, F. (eds.) (2001). *Grandes minas y comunidades*. Washington: Banco Mundial.



- Mehta, L. y Srinivasan, B. (2000). *Balancing Pains and Gains. A Perspective Paper on Gender and Large Dams*. Cape Town: World Commission on Dams.
- Metha, L. (2008). Why are Human Rights Violated with Impunity? Forced Displacement in India's Narmada Valley. En K. Grabska y L. Metha (eds.), *Forced Displacement. Why Rights Matter*. Londres: Palgrave Macmillan. [https://doi.org/10.1057/9780230583009\\_10](https://doi.org/10.1057/9780230583009_10)
- Murra, J. (2002). *El mundo andino. Población, medio ambiente y economía*. Lima: IEP-PUCP.
- Oliver-Smith, A. (ed.) (2009). *Development and Dispossession. The Crisis of Forced Displacement and Resettlement*. Santa Fe: School for Advanced Research Press.
- Ormachea, I., Caravedo, J., Moreno, G. y Bedoya, C. (2014). *Minería, conflicto social y diálogo*. Lima: ProDiálogo/UiO/Norwegian Ministry of Foreign Affairs/Universidad Antonio Ruiz de Montoya.
- Owen, J. y Kemp, D. (2015). Mining-induced displacement and resettlement: A critical appraisal. *Journal of Cleaner Production*, 87, 478-488 <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2014.09.087>
- Paredes, M. y De la Puente, L. (2014). Protestas y negociaciones socioambientales. En G. Damonte y G. Vila (eds.), *Agenda de investigación en temas socioambientales en el Perú: una aproximación desde las ciencias sociales* (pp. 75-105). Lima: CISEPA-PUCP.
- Pasco-Font, A., Díez Hurtado, A., Damonte, G., Fort, R. y Salas, G. (2001). Perú: Aprendiendo mientras se trabaja. En Gary McMahon y Félix Remy (eds.), *Grandes minas y comunidades* (pp. 145-201). Washington: Banco Mundial.
- Perla, C. (2017). Encuentros entre empresas mineras y poblaciones locales: usando las armas de James C. Scott. En Paulo Drinot (ed.), *El Perú en teoría* (pp. 107-136?). Lima: IEP.
- Richard, X. (2007). *Ladrones de sombra. El universo religioso de los pastores del Ausangate*. Lima: IFEA/CBC. <https://doi.org/10.4000/books.ifea.611>
- Salas, G. (2008). *Dinámica social y minería. Familias pastoras de puna y la presencia del proyecto Antamina (1997-2002)*. Lima: IEP.
- Salas, G. (2009). Lugares parientes. Comida, cohabitación y mundos andinos. Lima: PUCP.
- Salazar-Soler, C. (2009). Los tesoros del Inca y la madre naturaleza: etnoecología y lucha contra las empresas mineras en el norte del Perú. En V. Robin Azevedo y C. Salazar-Soler (eds.), *El regreso de lo indígena: retos, problemas y perspectivas. Actes & Memoires*, 26 (pp. 187-216). Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos.
- Sanborn C., Portocarrero, F. y Camacho, L. (2007). Aprendiendo sobre la marcha: la compañía minera Antamina. En F. Portocarrero, C. Sanborn y L. Camacho, *Moviendo montañas: empresas, comunidades y ONG en las industrias extractivas* (pp. 25-120). Lima: CIUP.
- Sassen, S. (2003). *Contra geografías de la globalización. Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Scuder, T. (2009). Resettlement Theory and the Kariba Case: An Anthropology of Resettlement. En A. Oliver-Smith (ed.), *Development and Dispossession. The Crisis of Forced Displacement and Resettlement* (pp. 25-48). Santa Fe: School for Advanced Research Press.

- Scurrah, M. (ed.) (2008). *Defendiendo derechos y promoviendo cambios. El Estado, las empresas extractivas y las comunidades locales en el Perú*. Lima: Oxfam, Instituto del Bien Común, IEP.
- Sen, A. (2000). *Desarrollo y libertad*. Barcelona: Planeta.
- Thorp, R, S. Battistelli, Y. Guichaoua, J. Orihuela y M. Paredes (2014). *Los desafíos de la minería y el petróleo para el desarrollo. Lecciones de África y Latinoamérica*. Lima: Natural Resource Governance Institute y PUCP.
- Tuan, Y. (2008). *Space and Place. The perspective of experience*. Mineapolis/London: University of Minnesota Press.
- Tukhral, G. (1996). Development, Displacement and Rehabilitation: Locating Gender. *Economic and Political Weekly*, 31(24), 1500-1503.
- Uribe, C. (2008). *Un modelo para armar. Teorías y conceptos de desarrollo*. Lima: Fondo Editorial PUCP.
- World Bank (2004). *Involuntary Resettlement Sourcebook*. Washington: The World Bank.
- Zoomers, A. (1998). *Estrategias campesinas en el sur andino de Bolivia*. La Paz: Kit-Cedla-Cid.